

III.<sup>a</sup>

## SOBRE LOS POETAS DE LA ÉPOCA DE DON JUAN II.

Uno de los trabajos de más difícil realización, y sin embargo de los más útiles que podían emprenderse, al trazar la historia de la edad literaria, que ha simbolizado hasta ahora el nombre de don Juan II de Castilla (al cual hemos asociado el de Alfonso V de Aragón en la forma que saben ya nuestros lectores), era indudablemente el de señalar los verdaderos límites de aquel reinado, en orden á los trovadores, que en él florecen. Oponíase al logro de esta idea de un lado la incongruente y desconcertada manera cómo se habían coleccionado la mayor parte de los *Cancioneros* MSS., felizmente llegados á nuestros días, y era de otro no pequeño obstáculo el concepto formado por la generalidad de los eruditos sobre las poesías que encerraban los impresos, partiendo especialmente del *Cancionero* dado á la estampa por Hernando del Castillo en 1511. Casi todos los que han escrito de aquella edad literaria, tomando por fundamento la coleccion expresada y las que le suceden, han asegurado que el número mayor de los trovadores, cuyas obras figuran en ellas, habían florecido en la corte de don Juan II: admitido el hecho, pareció fácil cosa, al tratar de aquel reinado, el citar los nombres de los ingenios que más agradaban al oído, sin curarse, no ya de establecer las relaciones estéticas que entre ellos existían, pero ni aun de atender á la ley de la cronología, base de toda bien ordenada historia. Los errores á que este vicioso sistema ha dado lugar son ya conocidos de los lectores, aun respecto de los escritores más dignos de alabanza.

Pero es lo notable que examinado maduramente el *Cancionero* de 1511, cuyo colector hace gala de haber recogido en él

obras de hasta ciento treinta y ocho trovadores, no llegan sin duda á treinta los que realmente florecen durante aquel largo reinado [1406 á 1455], y de estos hay más de cuatro que alcanzan al de Enrique IV, y algunos que logran extremada autoridad en el de Isabel la Católica. Los trovadores, incluidos en dicho *Cancionero*, que pertenecen á esta edad literaria, sin género alguno de duda, son los siguientes, dado el orden adoptado por Hernando del Castillo.

1. El Maestre de Calatrava (don Luis de Guzman).
2. El Marqués de Santillana (don Íñigo Lopez de Mendoza).
3. El Conde de Benavente.
4. El Conde de Haro (don Pedro Hernandez de Velasco).
5. El Conde de Castro (don Diego de Sandoval).
6. El Conde de Paredes (don Rodrigo Manrique).
7. El Vizconde de Altamira.
8. El Almirante de Castilla (don Alonso Enriquez).
9. El Adelantado de Murcia (don Diego Fajardo).
10. Fernan Perez de Guzman.
11. Don Gomez Manrique.
12. Lope de Estúñiga.
13. Don Enrique Enriquez (hijo del Almirante).
14. Don Álvaro de Luna (el Condestable).
15. Don Luis de Torres.
16. Juan de Mena.
17. Anton de Montoró (el Roperero).
18. Juan Rodriguez del Padron ó de la Cámara.
19. El Bachiller Alfonso de la Torre.
20. Juan Alvarez Gato.
21. Mossen Pero Torrellas.
22. Rodrigo Dávalos.
23. Diego de Burgos (Secretario del Marqués de Santillana).
24. Juan de Ulloa.
25. Costana.
26. Pero Guillén de Segovia(?...)
27. Juan Poeta ó de Valladolid.
28. Juan Agraz.
29. Maestre Juan, el Trepador.

De los ciento nueve ingenios que, como es racional, constituyen la mayor parte, si no la más granada del *Cancionero*, algunos florecen en la corte de don Enrique [1455 á 1474], y los más en el glorioso reinado de los Reyes Católicos [1474 á 1504 y 1517]. En uno y otro determinan todos estos ingenios el carácter especial de la poesía erudita en su progresivo y múltiple desarrollo, y lo que es de más sustancia para el presente estudio, revelan aquel espíritu de actualidad, que en vario concepto y por multiplicadas sendas alienta á la civilización española en toda la segunda mitad del siglo XV. Sin confundir dolorosamente estas condiciones y circunstancias, anejas á la existencia social y política de los referidos trovadores; sin producir un verdadero caos histórico, no es posible seguir consintiendo ni autorizando la errónea manera de considerar estos monumentos de las letras españolas.

Pero así como al fijar nuestras miradas en los perniciosos efectos producidos respecto de la cronología literaria por la equivocada aplicación, que se ha hecho generalmente de los *Cancioneros* impresos á la historia intelectual del siglo XV, lamentamos tan singular extravío, así también son dignas de cierta corrección la facilidad y frecuencia, con que se han traído al reinado de don Juan II los más señalados trovadores, que produce el parnaso castellano desde mediados del siglo XIV. Demostración inequívoca de este error, hemos ofrecido sin duda en el precedente volumen, destinado á bosquejar el período histórico-literario que media entre la catástrofe del rey don Pedro (1368) y el fallecimiento de Enrique, el Doliente [1406]. Pero Gonzalez de Mendoza, abuelo del Marqués de Santillana, Pero Lopez de Ayala, Gran Canciller de Castilla, Micer Francisco Imperial, introductor de la escuela dantesca, Pero Ferrús, Garcé Fernandez de Gerena y tantos otros como allí mencionamos, no por aparecer en el *Cancionero de Baena*, colección formada durante el reinado de don Juan, han de pertenecer *ipso facto* á esta brillante edad literaria. Ni tampoco trovadores, que como Alfonso Álvarez de Villasandino, florecen realmente en tiempo de Juan I y de Enrique III, se han de colocar exclusivamente entre los poetas de la corte del expresado don Juan, por más que alcanzaran la re-

gencia y gobernación de la Reina doña Catalina, y aun los primeros días de la mayoría de aquel príncipe. Estas circunstancias deben con todo esmero ser notadas en la historia de las letras, porque de ellas dependen la buena inteligencia y clara exposición de los fenómenos literarios; dotes tan preciosas en este linaje de estudios, como que sin ellas se ha de caer indefectiblemente en tenebroso caos.

Á estas consideraciones, nacidas del anhelo de enlazar la vida poética con la vida real de nuestros mayores, procurando que la idea aparezca en estrecha armonía con los hechos, hemos pues sometido el ensayo que en esta *Ilustración* ofrecemos á nuestros lectores. Si no reconociera nuestro propósito el justo límite, que le impone la necesidad de seguir paso á paso el desarrollo de nuestra cultura, fácil, muy fácil, y menos comprometida por cierto, hubiera sido la tarea, que aquí realizamos. Con tomar, sin más exámen, todos los nombres incluidos en los *Cancioneros*, así MSS. como impresos, hubiéramos formado numerosísimo catálogo, triplicando tal vez el que ahora damos á la estampa. La idea relativa á la fecundidad literaria del reinado de don Juan II, no queda sin embargo defraudada. Á tres escasas docenas ascendían los nombres de los ingenios que, floreciendo en la corte señoreada por don Álvaro de Luna, habían logrado figurar en los *Cancioneros*, sacados á luz en todo el siglo XVI: á ciento noventa llegan los trovadores, de cuyos nombres y producciones damos nosotros noticias, sin contar entre ellos los veintiocho, que incluso Juan Alfonso de Baena y el Maestre de Calatrava, eran calificados de viejos por Juan de Valladolid (Juan Poeta) en 1435. Hé aquí los referidos trovadores:

1. Cascales.
2. Don Pedro Ponce de Leon, señor de Medellin.
3. El Obispo de Palencia.
4. Juan García de Soria.
5. El Arzobispo de Sevilla, don Diego de Anaya.
6. Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago.
7. Don Rodrigo de Luna, Prior de San Juan.
8. El Maestre de Calatrava, don Luis de Guzman.
9. Garcé Sanchez de Alvarado.

10. El **Alcaide** viejo (?).
11. El **Conde** de Buelna, Pero Niño.
12. **Pero Carrillo**, copero del Rey.
13. **Gomez García** de Hoyos.
14. El **Obispo** de Calahorra.
15. **Pedro Lopez** de Padilla, clavero de Calatrava.
16. **Lope Barrientos**, Obispo de Cuenca.
17. **Pero Lopez** de Ayala, hijo del Gran Canciller.
18. El **Rey** de Armas, Castilla.
19. **Pero Carrillo**, falconero mayor del Rey.
20. El **Padre** de Davihuelo.
21. **Mossen Miró**.
22. **Pedro Ruiz** de la Carrera.
23. **Gil Gonzalez**.
24. **Pedro Manuel**.
25. **Soto**, maestresala del Rey.
26. **Fernan Cordiller**.
27. **Alfonso Fernandez** de Mesa, registrador del Rey.
28. **Juan Alfonso** de Baena, escribano del Rey <sup>1</sup>.

Si pues constándonos la existencia de estos trovadores en el décimosexto año de la mayoridad del Rey don Juan, unimos sus nombres á los incluidos en el siguiente ensayo de *Catálogo*, resultará que sin necesidad de violentar los hechos, ni sacar de quicio la historia, conocemos doscientos dieziocho poetas, que viven durante aquel reinado, siendo por cierto muy limitado el número de los que ilustran, ya los precedentes, ya los sucesivos; circunstancia que hemos procurado consignar en los artículos correspondientes.

Con tan considerable cohorte de ingenios, era en verdad asunto nada fácil el determinar la forma que debíamos dar á nuestro ensayo de *Catálogo*. Confesamos ingenuamente que, al comprender la conveniencia de su publicacion, nos halagó no poco la idea de ilustrar cada artículo con las noticias biográficas, que

<sup>1</sup> Casi todos estos trovadores han sido excluidos por nosotros del *Catálogo*, por carecer de noticias seguras, respecto de las producciones debidas á su ingenio.

nos fuera dado allegar, y debemos añadir que recogimos con tal propósito muchos y muy estimables datos, poniendo al par en contribucion la benevolencia de algunos de nuestros más amados discípulos, entre los cuales nos place recordar aquí el nombre de don Miguel Morayta, apto en extremo para este linaje de tareas.

La misma copia de los materiales y el resultado que nos dieron algunos artículos ya escritos, tales como los de *Pero García de Ferrera*, *Suero* y *Pero de Quiñones*, *don Juan Pimentel*, *Juan de Merlo*, etc., nos convencieron luego de que el *Catálogo*, así trazado, produciría por sí solo un grueso volumen, y renunciamos en consecuencia á la realizacion de aquella idea.

Desechado ya el intento biográfico, que tanto nos halagaba, pareciónos más cumplidero el dar cabo al referido trabajo, incluyendo en cada artículo los títulos de las obras de cada autor, con los primeros versos de las mismas y la acotacion de los códices y fólíos en que se hallaban. El resultado parecia aceptable respecto de algunos trovadores; pero no tanto en orden á los más, y de todo punto inadmisibile acerca de los más granados, cuyos artículos cobraban por aquel medio bulto excesivo. Nos juzgamos, en vista de estos nuevos inconvenientes, en la obligacion de buscar la forma más sencilla, y que al propio tiempo satisficiera la necesidad, en que estábamos de dar razon de los documentos literarios, en que nos fundábamos para incluir con legitimidad en nuestro ensayo todos los trovadores, que lo constituyen. La simple, mas segura, indicacion de los *Cancioneros* y códices que encierran las obras en que descansa la expresada legitimidad, nos pareció pues bastante para producir el efecto á que aspirábamos, y en este concepto hemos procedido. Si no es dado á nuestros lectores averiguar por medio del *Catálogo* de los poetas de la edad literaria de don Juan II el número de composiciones que de cada trovador ha legado á nuestros dias, fácil les será en cambio comprender, atendiendo al número de *Cancioneros*, dónde existen, el aplauso y estimacion que dentro del siglo XV alcanzó cada cual, porque no otra cosa significa la reproduccion de aquellas obras, una y otra vez compiladas.

De cualquier modo creemos, dada la indole especial de nuestra *Historia crítica* y tenidos en cuenta los estudios que el pre-

sente volúmen abraza sobre los trovadores, que ya en Castilla y Aragon, ya en Cataluña y Nápoles cultivan el romance castellano, como lengua literaria, que cumple nuestro ensayo al fin histórico, punto y meta principal de nuestras investigaciones y vigili-  
as. No lo presentamos como obra acabada ni completa, lo cual acredita desde luego el título con que repetidamente lo calificamos. Á ser obra separada del cuerpo de la nuestra *Historia*, no sería dudoso para nuestros lectores que hubiéramos seguido uno de los dos caminos indicados, ó los dos á la par, hermanando el interés biográfico con el bibliográfico en un solo fin histórico-crítico. Tal como, habidas en cuenta las expuestas razones, nos ha sido posible llevarlo á término, hé aquí pues el indicado ensayo de *Catálogo*.

## 1.—ABAD (EL?).

Cancionero, que fué de don Bartolomé José Gallardo y es hoy propiedad del Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman.

## 2.—AGRAZ (JUAN DE).

Cancionero M. 48 de la Bibl. Nac., llamado de Estúñiga;—id. de Gallardo;—id. A. VII. 3, y VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—Cancionero general, edicion de 1511.

## 3.—AGUIAR (GARCIA DE).

Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

## 4.—ALARCON (GARCÍ ALVAREZ DE).

Cancionero de Baena.

Floreció principalmente en el reinado de Enrique III; pero alcanzando una parte del de don Juan II.

## 5.—ALTAMIRA (EL VIZCONDE DE).

Cancionero general de 1511;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. general de Castillo, edicion de 1511.

Vivió en los reinados posteriores, apareciendo ya con título de *conde*.

## 6.—ÁLVAREZ (ALFONSO DE ILLESCAS Ó DE VILLASANDINO).

Cancionero pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. de Baena;—id. de Gallardo.

Pertenece á los reinados anteriores;—alcanzó la primera época de don Juan II.

## 7.—ANDÚJAR (JUAN DE).

Cancionero M. 48 de la Bibl. Nac.;—Ochoa, *Catálogo de MSS. de la Biblioteca de Paris*, pág. 462.

## 8.—ARAGON (EL REY DON ALFONSO DE).

Cancionero que fué de Herberay.

## 9.—ARANA (RODRIGO).

Cancionero de Baena.

## 10.—ARGÜELLO (GUTIERRE DE), poeta aragonés.

Zurita lib. XIII, cap. 48;—Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—id. códices números 7819, 7825 y 8168 de la Biblioteca Imp. de Paris.

## 11.—ASTORGA (MARQUÉS DE).

Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

## 12.—BAENA (JUAN ALFONSO DE).

Su Cancionero, ya impreso;—id. que fué de Gallardo;—id. VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

## 13.—BAENA (FRANCISCO DE).

Cancionero de Baena.

## 14.—BARBA DE CAMPOS (PEDRO).

Cancionero general, ed. de 1511;—Crónica de don Juan II, año 1418.

## 15.—BARRIENTOS Ó BARRENTOS (ALFONSO DE).

Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

## 16.—BASURTO (ALFONSO DE).

Cancionero, que posee el Sr. Salvá.

## 17.—BAYONA Ó VAYONA (?).

Cancionero que fué de Mr. de Herberay.

## 18.—BENAVENTE (EL CONDE-DUQUE DE).

Cancionero de Gallardo;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—Cancionero general de Castillo, ed. de 1511.

## 19.—BERMUDEZ (CRISTOBAL).

Cancionero 7.824 de la Biblioteca Imperial de Paris.

## 20.—BOCANEGRA (FRANCISCO), poeta aragonés?...

Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

## 21.—BOCANEGRA (LUIS), id?...

Cancionero que fué de Herberay.

- 22.—BORJA (GARCÍA DE), trovador aragonés.  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.
- 23.—BURGOS (DIEGO DE), Secretario del Marqués de Santillana.  
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—id. de Gallardo;—id. General de 1511.  
Floreció más principalmente en el reinado de Enrique IV.
- 24.—BURGOS (JUAN MARTINEZ DE).  
Cancionero de Fernan Martinez de Burgos, extractado en las *Memorias de Alfonso VIII* por el erudito Floranes.  
Alcanzó la mayor parte del reinado de don Juan, si bien floreció, como poeta, en el de Enrique III.
- 25.—BUSTO (ARIAS DEL).  
Cancionero llamado de Estúñiga, M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. núms. 7819, 7825 y 8168 de la Imperial de París.
- 26.—CALDERON (FRANCISCO ORTIZ).  
Cancionero, que fué propiedad de Gallardo;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.
- 27.—CALDERON (SANCHO ORTIZ).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.
- 28.—CALTRAVIESA (PEDRO DE LA).  
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.
- 29.—CÁMARA (JUAN RODRIGUEZ DE LA). Llámanse también *del Padron*, por ser esta su patria.  
Cancionero de Baena;—id. VII. A. 3 y VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—id. M. 48 de la Nacional;—id. que fué de Mr. Herberay;—id. códcs. 7819, 7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París;—id. de Martinez de Burgos (Extracto de Floranes en las *Memorias de Alfonso VIII*).
- 30.—CAMPO (MENDO DE).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.
- 31.—CAÑIZARES ó CANINSALES (ÁLVARO DE).  
Cancionero de Baena;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 32.—CÁRCAMO (DIEGO DE).  
Cancionero que fué de Gallardo.
- 33.—CÁRDENAS (PERO DE).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

- 34.—CÁRDENAS (RODRIGO DE).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 35.—CARRILLO DE ACUÑA (GOMEZ).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 36.—CARRILLO (PERO.... DE ALBORNOZ), copero del Rey don Juan.  
Cancionero de Baena.
- 37.—CARTAGENA (DON ALFONSO DE SANTA MARÍA ó DE).  
Cancionero general de 1511 y siguientes;—id. VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.
- 38.—CARTAGENA (PEDRO DE).  
Id., id., id.
- 39.—CARVAJAL (otras veces CARVAIAL y CARVAIALES).  
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional.  
Véase el capítulo XIV de este volumen.
- 40.—CASTILLA (EL INFANTE DON ENRIQUE DE).  
Cancionero de Martinez de Burgos;—id., que fué de Herberay.
- 41.—CASTILLA (EL REY DON JUAN II DE).  
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.—Cancionero general, impreso en 1511.
- 42.—CASTILLO (DIEGO DEL).  
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. pseudo-epigrafo de Ixar en id.;—*Catálogo de MSS. españoles* del Sr. Ochoa.
- 43.—CASTILLO (PEDRO DEL).  
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. cód. 7824 de la Imperial de París;—*Catálogo de MSS. españoles* del Sr. Ochoa.
- 44.—CASTRO (D. DIEGO DE SANDOVAL, CONDE DE).  
Cancionero que fué de Gallardo;—id., id. de Mr. de Herberay;—id. general de Castillo, ed. de 1511.
- 45.—CASTRO (D. FADRIQUE, CONDE Y DUQUE DE ARJONA).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 46.—CHAMISO ó CHAMIZO (DON MENDO).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 47.—CÓRDOVA (ALFONSO DE).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 48.—CÓRDOVA (FRAY BARTOLOMÉ GARCIA DE).  
Cancionero que fué de Gallardo.

- 49.—CÓRDOVA (GONZALO DE).  
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 50.—COLUNGA (FRAY PEDRO).  
Cancionero de Baena.
- 51.—CONTRERAS (DIEGO DE).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 52.—CUELLO (PERO), aragonés.  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 53.—DÁVALOS (RODRIGO), nieto del condestable don Ruy Lope Dávalos.  
Cancionero general de Castillo, edicion de 1511.
- 54.—DÁVILA (GONZALO).  
Cancionero que fué de Herberay.
- 55.—DEZA (ALFONSO), sobrino del famoso doctor Per-Ibañez.  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 56.—DUEÑAS (JUAN DE DUEÑAS).  
*Obras del Marqués de Santillana*;—*Catálogo de MSS.* de la Bibliot. Imperial de París por Ochoa;—Cancionero de Salvá;—Id. de Gallardo;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. D. 4 de la Patrim. de S. M.;—id. que fué de Herberay;—Cód. 7819, 7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París.
- 57.—ENRIQUEZ (DON ALONSO), el Almirante.  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. que fué de Herberay;—id. pseudo-epigrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. núms. 7819 y 7825 de la Imperial de París;—id. general de Castillo, edicion de 1511.  
Alcanzó sólo parte del reinado, floreciendo en los anteriores (Véase el tomo precedente).
- 58.—ENRIQUEZ (DON ENRIQUE), hijo del Almirante.  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—Id. general por Castillo, edicion de 1511.
- 59.—ENRIQUEZ (JUAN).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 60.—ESCACENA (?).  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.
- 61.—ESCAVIAS (PEDRO DE).  
Cancionero que fué de Gallardo.  
Alcanzó buena parte de los reinados posteriores. Le estudiaremos, como historiador, en el siguiente volumen).

- 62.—ESCOBAR (FERNANDO FILIPO DE).  
Cancionero pseudo-epigrafo de Ixar en la Bibl. Nacional.  
Véase el capítulo XIV del presente volumen.
- 63.—ESTELA (EL COMENDADOR), poeta catalan, que escribe tambien en romance castellano.  
*Catálogo de MSS. españoles de la Biblioteca Real de Paris*, por don Eugenio de Ochoa, pág. 459.—*Amat, Diccionario*, pág. 609.
- 64.—ESTÚÑIGA (DIEGO DE).  
Cancionero, que fué de Gallardo.
- 65.—ESTÚÑIGA (IÑIGO).  
Cancionero de Baena.
- 66.—ESTÚÑIGA (DON LOPE DE).  
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. de Gallardo;—id. de Salvá;—id. de Herberay, etc.;—*Cancionero* impreso de 1511 y siguientes;—id. VII. A. 3 y VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. Imperial de París, cód. 7819, 7825 y 8168.  
Véase el capítulo XIV del presente volumen.
- 67.—FAJARDO (DON DIEGO DE), adelantado de Murcia.  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—Cancionero general de Castillo, edicion de 1511.
- 68.—FERRERA (PERO GARCÍA DE), mariscal de Castilla.  
Cancionero de Baena.
- 69.—FUENSALIDA (GUTIERRE DE).  
Cancionero de Gallardo.  
En este MS. existió en efecto una composicion de Fuensalida *Al Nacimiento del infante don Alonso*, y se comprendió del folio CCCXXXVII v. á CCCXXXVIII r.—Ha desaparecido por desgracia.
- 70.—HURTADO (JUAN ?).  
Cancionero 7819 y 7825 de la Bibl. Imperial de París.
- 71.—HURTADO DE MENDOZA (DON DIEGO), el Almirante.  
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.  
Floreció bajo el reinado de Enrique III.
- 72.—GALINDO (JUAN).  
*Historia de Granada*, por don Miguel Lafuente Alcántara, tom. III, pág. 209.